

RADICADO No.2021- 00247-00

PROCESO: EJECUTIVO POR PAGAR SUMAS DE DINERO

DEMANDANTE: PEDRO ANTONIO GARCIA CARRERO

APODERADO: PEDRO ANTONIO GARCIA CARRERO

DEMANDADO: NUBIA MARISOL MIJARES RANGEL

INFORME SECRETARIAL: Arauca, cuatro (04) de mayo de dos mil veintitrés (2023).
Al despacho del señor Juez el presente proceso, para el trámite de la petición que antecede. Favor proveer. -

El secretario,



SALVADOR FELMABER MARIN SARMIENTO

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ARAUCA-ARAUCA

Arauca, cuatro (04) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Atendiendo lo informado por secretaría y la petición presentada por el demandante PEDRO ANTONIO GARCIA MIJARES, quien solicita le sean cancelados los títulos judiciales consignados a su favor dentro del proceso de la referencia, **se accederá a lo solicitado** por la parte demandante y se ordenara que por secretaria se realice el trámite correspondiente para el pago de los depósitos judiciales, hasta el límite de la liquidación en firme.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE:

El Juez,



LUIS ARNULFO SARMIENTO PEREZ